

OMICAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Martes 10 de Marzo

para due se les pronome

K TOKEOU

Pesetas

06P

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1903 -Num.55

Maran A wastre the serv A cores.

Number

Dreferra

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayau de insertarse on el Boletin, se han de manda, al Sr Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pacarán al edtor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ADVERTENCIA EDITORIAL

Every serious visit dos

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los interessos dos veinticines cántimos de peseta por cada línea.

PER LE A STREET HIPPOL

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta del dia 8

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Pesas y medidas-Demarcación de Oviedo

CIRCULAR

En uso de las facultades que me confiere el art. 63 del Reglamento vigente de 5 de Septiembre de 1895, para la ejecución de la ley de Pesas y medidas de 8 de Julio de 1892, he acordado que las operaciones de comprobación y contrastación periódica de pesas y medidas se verifiquen en la villa de Pola de Siero los dias 23, 24, 26 y 27 del actual y en la villa de Infiesto los dias 13, 14, 15 y 16 de April próximo.

Lo que se hace público en este Bolenin oficial, para su cumplimiento, del que cuidarán especialmente los Sres. Alcaldes que harán saber á sus administrados, comprendidos en el art. 15 del citado reglamento, el deber en que se encuentran de concurrir á la comprobación los dias designados al efecto; asimismo deben facilitar al Ingeniero Fiel-Contraste y á sus Ayu dantes, los auxilios que reclamen para el mejor servicio, teniendo presente las disposiciones que rigen sobre la materia.

Oviedo 9 de Marzo de 1903. — El Gobernador, Jenaro Perez Moso. R. al núm. 564

FERROCARRILES

Expropiaciones. = Edicto

Rectificada por la Alcaldia de Siero la relación nominal de propietarios y colonos de fincas rústicas que en dicho concejo han de ser ocupadas en todo ó en parte con motivo de la construcción de las obras del ferrocarril de San Martin Lieres, Gijón, y Musel, línea de Lieres al Musel, he acordado de conformidad con lo dispuesto en el art, 17 de la ley de Expropiación forzosa de 10

de Enero de 1879 y 23 del Reglamento para su ejecución, se publique en el Bolerin oficial dicha relación rectificada, á fin de que las
personas ó Corporaciones interesadas
puedan exponer ante dicha Alcaldia
en el plazo máximo de quince dias
lo que estimen conveniente en contra de la necesidad de la ocupación
que se intenta de las citadas fincas,
pero no en modo alguno contra la
utilidad de la obra.

Oviedo 4 de Marzo de 1903. — El Gobernador, Jenaro P. Moso.

R. al núm. 553

RELACIÓN de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para la construcción de dicha línea en el concejo de Siero rectificada por la Alcaldia.

Número de órden de la finca, clase de la misma, nombres de los propietarios, vecindad, nombres de los colonos y vecindad, como sigue:

4. Labradio, de D. José Maria Pacho Sanchez, de Collado, Siero, colono Feliciano Montes Estrada de Lieres, Siero.

Caeto, de Lieres, id.

6. Id., de D. Severino Corujo Sanchez, de id.

7. Id., de D. Bernardo Canteli Cueto, de id.

12. Id., de Doña Benita Cueto Cueto, de id., colono Fructuoso Palacio Rodriguez, de id.

- 16. Prado, de D. Celestino Cueto Quidiello, de id. 18. Pomarada, de D. Cándido

Vigil Cañal, de id. 22. Prado, del mismo de la an-

terior. 32. Id., de id., colono José Sánchez Noval, de id.

31. Labradio, de D. Manuel Corujo Corujo, de id. 40 Id., de D. Salustiano Estra-

da Alvarez, de id. 42. Id., de D. José Canteli Fonseca. de Aramil, id., colono Pedro Parajón Fernández.

48. Id., de D. Feliciano Corujo Cabo, de Lieres, id.

49. Id. de D. Cándido Vigil Cañal, de id. 50. Id., de D. Manuel Noval,

Fombolla, de Feleches, id. 61. Id., de D. Severino Corujo

Sánchez, de Lieres, id. 196. Prado y labor, de D. José Ramón Sánchez Allande Valledor, de Salas.

196 A. Mata y arbolado, de el mismo de la anterior.
196 B. Arbolado, del id. id.

196 C. Mata y arbolado, de id.

deen del Puente.

201. Prado, de herederos de D. José de la Riera, de Peon y Careses, Villaviciosa y Peón, colono Antonio González Moro, de Collado, id.

265. Prado y arbolado, de Doña Catalina Canteli Torre, de Madrid, colono Francisco Casielles, de Collado.

Pola de Siero Febrero 25 de 1903. —El Alcalde, Joaquin Esnal. —El Secretario, Gregorio Bros.

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncio. - Fósforos

La Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mútuo, en orden de 27 de Febrero último, manifiesta á esta Delegación que el Gramio de fabricantes de fósforos de España ha declarado cesantes á los Inspectores en esta provincia del citado Gremio, D. Mignel Netto y Netto, D. Domingo Vivé Salt, D. Joaquin Montesinos, Don Eustiquio Gibert y Plans, D. Cornelio Garay Zuazubiscar, D. Pedro Ignacio Arrue, D. Tomás Jauregui Echeverria, D. Pedro Isaac Albarellos, D Errique Zaragüeta, Don Juan del Castillo González y Don Juan Folch y Aguiló.

Lo que se annneia en este periódico oficial para conocimiento del público.

Oviedo 6 de Marzo de 1903.—El Delegado de Hecienda, Márcos Mantecón.

R al núm. 555

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes

Distrito Forestal de Oviedo

Anuncio

En cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 14 de Febrero último y con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 24 de Enero de 1877, se anuncia el concurso para el arriendo de un local apropósito con destino al servicio de Oficina de este Distrito Forestal por la cantidad anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los propietarios que deseen formular proposiciones, pueden pre-

of the think

sentarlas en esta Jefatura (Toreno 4, 3.°) en el término de un mes à partir de la fecha de la publicación del presente en el Boletin oficial de la provincia.

Oviedo 9 de Marzo de 1903.—El Ingeniero Jefe, Mariano Gallego. R. al núm. 563

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldia de Sobrescobio

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de
soldados los mozos que á continuación se expresan, pertenecientes al
remplazo del año actual, se les cita
por medio del presente, haciéndoles
saber que se acordó concederles de
término el presente mes para que se
presenten, advirtiendoles que si
dentro de dicho plazo no lo verifican, procederá á instruirles el oportuno expediente de profugos.

Mozos que se citan Núm. 6 David Peláez Armanyor, hijo de José y Consolación, nacido en el pueblo de Rioseco el 2 de Abril de 1883.

Sobrescobio 4 de Marzo de 1903. —El Alcalde, Cipriano Armayor. R. al núm. 546

Alcaldia de Vega de Ribadeo

D. Everardo Villamil y Llanes, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo.

Hago saber: que el Ayuntamienque me honro en presidir acordó sacar á subasta la reparación del salón de sesiones y del salón llamado del Teatro, así como la construcción de un escusado en estas Casas Consistoriales, aprobando el pliego de condiciones para dicha subasta.

Lo que se hece público en cumplimiento del art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para
que en el plazo de 10 dias puedan
hacerse les reclamaciones que se
consideren convenientes, pues pasado dicho plazo no serán atendidas.

Vega de Ribadeo, Marzo 4 de 1905. — Everardo Villamil.

THE LABOR TV OLES

International Auginoria

R. al núm. 552

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

Relación por orden de méritos de los Maestros y Maestras aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso de turno único en el Boletin oficial de Oviedo, de 23 de Octubre de 1902.

MAESTRUS

lúmero de orden	Nombres y apellidos	Escuelas que desempeñan	Provincia		Servicios en propiedad en la escuela desde la que solicitan A. M. D.		Oposi-	Servicios in- terinos		ESCUEL\S para que se les propone	DOTACI N Pesetas
171 172 173 174 175 176	D.Silvestre Casero Alvarez. Ignacio Durandez Barrio. Tomás Gómez Fernández. Jesús Fernández Rodríguez. José Menéndez Suárez. Antonio Martínez Diaz.	Tabuyo del Monte. Aldea del Puente. Quintanasalmo. Sandamías. Inclán. Valdepares.	León. Id. Santander. Oviedo. Id. Id.	Superior. Elemental Id. Id. Id. Id. Id.		3 26 3 23 3 22 2 23 2 23 2 23	» » »	» » » »	>> 3 >> 3 >> 3 >> 3 >> 3	ryneM ob O i s	Jar#i
177 178 179 180 181	Nemesio Alvarez Porras. Nicolás Moreno Rabal. Faustino Snárez Fernández. Jesús Breña Garcia. Ramón Miranda Fernández.	Busto. Labros. Ladines. Veguiña. Rubiano.	Id. Guadalaj. ^a Oviedo. Id. Id.	Superior.		2 18 2 17 2 » 1 29 1 11	» »	» » » »	» 3 » 3 » 3 » 3	Coto-Urria	250
182 183 184 185 186	Joaquin Sánchez Antuña. José de la Mano Rodriguez. Fausto Moyano Gil. Félix Andrés Samaniego. Luis Ganado Puga.	Ayones.	Id.	Id. Elemental. Superior. Elemental. Id.	12 Ve	7	» » »	» 11 8 8	9 x	Nogueirón-Pelón Viñas Santo Adriano del Monte	250 250 250
185 186 187 188 189	Pedro Alvarez y Alvarez. Silvino Bravo Pascual. Nicanor Garcia Sabugo. Marcelino Fernández Cuerda.		Andread 1002 Salet 11 12 Japan	D° elemen. Superior. D°superior Id.	Alimete Alimete Alimete Springe	ida ini PURNIS Ribusi Ribusi Puruga		7 7 6 6	5 11 5 1	Nieres	250
191 192 193 194 195	Pedro González Hernández. Casimiro Jesús Busto Vega. Emilio Fernández. José María Fueyo Abella. Eleuterio Torre Castresana.			Elemental. Id. Id. Id. Id. Superior.			eqizə» nasu» nasu» nasu»	5 1 5 5	8 .6	Magadán Llandepereira Ponticiella Vioño	250 250 250
196 197 198 199 200	Enrique del Amo Martinez. Leonardo Campo Garcia. José Mollá Pérez. Agustin Barberá Luis. Atanasio Martinez González.		ptortion) atoq = t0al st.f0t =	Id. D° elemen. Id. Elemental	di dese i di est		1 1 1 	5 4 1 4	» 6 0 29 8 13 5 21	Tejero	portan 250
01 02 03 04	Silvestre Rodriguez Iglesia. Alvaro Rodriguez Rodriguez. Simón Enrique Reig. Amalio Penanes González.	DESIDAN DE HOLDA	HJIO	D° elemen. Elemental. Id. Id. Id. Id.			» » » ()) »	3 1 3 3	$ \begin{array}{c c} 9 & 5 \\ 8 & 26 \\ \hline{5} & 14 \\ \end{array} $	Lago Alvoas Al so alvo ov	250 [][][][]
05 06 07 08 09	Manuel Cueto González. Remigio Cavero Colás. Basilio Garcia Rodriguez. Diego González Santos Serviliano Alvarez Mora.	Taking teksi — Linggalang Badaga jeksi dibi unan angun Sakabada dibada adamanya Kuparahan Kathada angan sy	Heal's nearmin national	Id. Id. Id. Superior. Elemental.		10 10 10 11 11 11	» » » »	3 3 3	3 17 3 3 2 20	S. Juan Nieva-Laviana. Arancedo Bres. Linares-Villavaser.	250 250 250 250
210 211 212 213 214	Juan Llopis Mateu. Casimiro Hernández García. Tomás Sánchez Pérez. Celestino López Rodriguez. León Gómez Gómez.	rie de la marchia de la compositiva para com servado de la compositiva para compositiva de la compositiva para la compositiva para la compositiva para la compositiva para la compositiva compositiva de la compositiva para la compositiva para la compositiva para la compositiva para la compositiva	vamidili- d te sage su Xviote	Id. Id. Superior. Do elemen.	ted and state of the control of the	that a	» » »	3 2 1 2 1 2	$ \begin{array}{c c} 2 & 12 \\ 1 & 15 \\ 1 & 1 \end{array} $	Berducedo. Leitariegos	350 250
15 16 17 18	Pedro Velasco Gómez. Bonifacio Bazán Velasco. Eudosio Collado Platas. Francisco Valverde Fernández.	Charling and Charles of the Company	v sodek O salvej n remedi	Elemental. Superior. Elemental. D° elemen. D° superior	64	0123 0123 0123 0124	1 * 1 *	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	7 23 7 3 6 12 5 24	Las Rubias v snaog sh anton teb 72 - 25 kg 82 a sain an machal gir dif	250
19 20 21 22 23	Millán Pérez Alonso. Bra lio González Lahoz. Rafael López Albuerne. Angel Alejo Suárez. Leepoldo de Hoyos González.	Aronigalle Comoir Mair Alexandra Canada de Mais Desirita de Sandelos V	oionenī. Atsilofi Landbek	Superior. D ^o superior Elemental. Id.	100	livi Lefi Ju) (1) (1) (1) (1) (1)	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	3 29 2 7 1 22 1 16	w is as acri proxime. If as seines philise en a sum original que anidarés en enne	14, 15 .l., Boken reient
24 25 26 27	José Fernández Alvarez. Benigno Martin Sánchez. Antonio Dominguez Martin. Emeterio Cabrero Rubiano.		earthlag contains	Superior. Elemental Id. Superior. Elemental.	Areb Breb Stal		» » » »	2 2 2 2 2 2 1 11	20 11 3	Urria (Teverga)	125 redas solih dasa ment
28 29 30 31 32	Manuel Santos Melendi. Avelino Morán González. Gabriel Bartolomé Herrera. Jacinto Martin Garcia. José Girbal Vives.	daenikli, et erjoult et u Sa este en atmante det Galens ymig et e e ki kal erster in este gre	5255000 5255000	D° elemen. Elemental. Superior. Elemental.	reini leji		» 2 »	1 11 1 11 1 10 1 7	19	ete disa designitos al ete en el el la reditionit dedes, en el la	orein orein dans
33 34 35 36 37	Eduardo Garcia López. Pedro Benito Berzal. Agustin Carrasco Izquierdo. José Ramón Monre.	E do adramogni de jens pel 	Z	Id. Superior. Elemental. D° lemen.	Salva Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa Sa	AND STATES	» » » » » » » » » » » » » » » » » » »	1 4 1 4 1 3 1 2	21 6 1 6 24	Barrio (Sustitución)	125 (101)
38 39 10	Cándido Valiente Hernández. Alfonso Jimenez de Dios. Clotario Rodrigo Alcaide. Antonio Santos Martinez. Lucio Portillo del Campo.	essential. In the Audio estimated: Not the the Not the Audio estimated.	ties	Elemental. Superior. Elemental. Id. Superior.	i Cla Li Han anli da da Cla	- が占。 が生 か上。) (1.1.3) (1.1.3)	1 1 » 1 » 1 »	7 27 13 4	R. ELLES CARRELLES	
2 3 4 5 6	Andrés Benito Martin. Enrique Manzano Sorribes. Manuel Montero Mostaza. Juan P. Teòfilo Gallego Catalán Francisco Rodriguez Pérez.	Hatemon v siterplat E manifold organism in it mi in common of it 121 also a mil at 121	andasi Landasi Landasi Valida	D° elemen. Superior. Elemental. Do elemen.			» » »	» 10 » 7 » 7 » 4	18 11 4 3 19	63-31-35	Sler
7 8 9 0	Pascual Villegas Peral. Vicente Garcés García. Francisco Molina Climent. Francisco Alonso Barraclo.	el do alloqueen Ses el maioni Cambreco di tro ingre iti mg mingen na	et al. ets. Ja Eglipt	Elemental. Id. Dosuperior Id. Elemental.			3) 3) 3)	» 4 » 2 » 2 » »	10 18 13 *	of the state of a second of the second of th	ong proc proc avis
51 52 53 54	7 10 11 771 1	Barres. Narzana. Alava.	4, 850.0	Id. C. aptitud Id.	34 8 30 3 21 7	2 10 17	» »	> > > > > >	» »	the second dealers of the second seco	dis Lsh

nistas a	ione erroller polisersonzano - na pragramitro karenes atulita		tang.		en p en la	. esci	dad nela) [] (211	101	1161111177.	
Número de orden	Nombres y apellidos	Escuelas que desempeñan	Provincia	Título que poseen	desde sol	licita		Oposi- ciones aproba- das	-	rino	s	ESCUELAS para que se les propone	DOTACIÓN Pesetas
255 256 257 258 259 260 261 262 263 264	Graciano Menéndez Alvarez José Fidalgo Suárez.	Foyedo. Linares. Castañedo. Puerto.	Oviedo Id. Id. Id.	C. aptitud. Id. Id. Id. Id. Id.	4 2 » » »	1 6 11 2 »	2 5 11 6 *	» » » »	» » » 22 15	» » 4 6	» » » 9 5	t encie i agai Zigliofficili di en mangi in astrondai mit di a alterna non engli	
265	Gaspar Mira Bravo. Juan Alonso Trelles. José Isoba Quintana. Juan Parrondo Garrido. Elias Fernández Suárez.	rup eelsahoru oh larenen a nei D— diedd ish dei Abaila — Cijan dessele do diedala	fingmot)	Id. Id. Id. Id. Id.	» » »	» » » »	» » » »	eters)	6 5 5 1 »	8 9 * 10 4 4	15 27 22 4 23		Scinding.
266 267 268	Enrique Alvarez Diaz. Vicente Rodriguez Zapico. José Fuertes Abello.	So il dari en ereico en L'dered parrioni letri L'active deservices	area all disab	Id. Id. Id.	» »	» »	» »	» 2 91%	* g.*	4	17	noimment A yandanica	
nolbarder Dáglase e	Languary and a sharp		andbia.	1-550 milet 6	2	10	10	1 506 15 131	3			Policia arbana y rutala	8
2	D. Adelaida Meana Pérez. Dolores Diaz y Villar.	Ceceda. Alles. Cortes.	Oviedo• Id. Santander.	Elemental Id. Id.	25 17 17	8	28		.2. .0.	» »		Colombres. Stone of Gell	625 625
80 5 1	Angeles Borbolla Noriega. Dolores Diaz y Diaz.	Esmelle. Feleches.	Coruña. Oviedo.	Superior.	11	7	6	(E)	0.30	25		Santallano las Regueras. Grullos.	625
5 6		Candás.	Id	Dosuperior	9	1	3	3 ko2	, »	ע	»	La Guia.	625 250
8		Esteiro. Santianes.	Oviedo.	Superior.	7	11	27	1 8.2	2	»	»	Bernueces.	625 450
10	María de Jesús Díaz Pérez.	Sama de Grado. Fenolleda.	Id. Id.	Superior.	7	3	16 19	>	» »	>>	»	La Ballota. Tornin-Carda.	400 625
11 12	María Alonso Fuente. María de los Dolores G. Algara.		Id. Id.	Elemental.	6 6	2	21 26	LP-00	()(.) »	» »		Villanueva de Oscos. San Tirso.	625 625
13 14	## (# ## ##	Turienzo. San Román.	Santander. Oviedo.	Superior. Id.	6 5	2 2	-15 13		» »	>	»	Vega de Poja.	400
15 16	[1] [1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2	Ribadetea. Sariego.	Ponteved.	Elemental Id.	5	2 2	$\frac{12}{12}$	1000	» II.»))	2	Labra.	625
17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Juana Villaverdo Fernández.	Rales. Fresnedo.	Oviedo. Id.	Id. Superior.	5	2	8	, () »	»	W N	- C-14	Cazanestorqs (bloos salse Porrúa () (M - 100kl sl	325 625
19 20	是一个一个大型,这个大型,就是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	Villanueva.	Id.	Id.	5	1 5	28 28	20	»	20	20000	San Roque del Prado.	550
21	Eufemia Lanza López.	Navia.	Id.	Id. Id.	4	5	20	» »	»	» »	» »	*	1 108
22 23	Held (a. 4125), 4. 181740 (A. 425) (A.	Cocañín.	Id. Id.	Id. Elemental	$\frac{4}{4}$	1	27	» »	»	» »	» »	Ardesaldo.	625
24 25	Rosa Ordoñez Diaz. María del O. Herrero Mayo.	San Esteban de Morcin Rioscuro.	Id. León.	Superior. Elemental	4	1	22 11	77. (H %	»	» »	» »	Brañaseca.	375
$\begin{array}{c} 26 \\ 27 \end{array}$	Teresa García Fernández.	Coalla. Cebolla.	Oviedo. Avila.	Superior. Id.	4 3	I	7	147 2.2	»	» »	»	co-cini sh obagant	
28 29 30	Angela Villa Beltrán. Felipa González Llorente.	Prado.	León.	Id.	3	6	9	Section of	Z)1 (,	>	>	»	
30	Maria de la Mena Moralgo.	Valdemolinos.	Burgos. A vila.	Id. Id.	3	2	26		» »	» »	»	umilio Arias de Velusco y	B, G
$\mathbb{N} \mathbb{A} \stackrel{31}{32} \mathbb{I}$	Ricarda Hernández Alonso. Manuela García Martin.	Fuente-Carnero. Celada San Justo.	Zamora. L∘ón.	Id.	3	2	22 16	2 2	7 : 3 >	» »	» »	Almuña, Valdés.118 7 118	400
33 34		Barcia. Cecos de Ibias.	Oviedo. Id.	Elemental Id.	8 3	2 1	1! 8	, x 1 × 2	» »	» »	» »	n la presente se nite en	mrol
35°	Adelaida Agustin Dominguez.	Valrojo. Toral de Fondo.	Zamora León.	Superior. Id.	3	23 20	27	T EPOL	»	»	**************************************	encia provincia de Oviedo. sietede Abril próximo y	ibaA ib ta
37 38	Herminia Diaz Alvarez. Maria del C. Pérez Galán.	Arango.	Oviedo.	Id.	3	»	6 27	1 6 C	»	»	»	this en panto, A be ten	ni ali
39 3	Maria Mercedes López y López.	La Mata. Balboa.	Id. Lago.	Id. Id.	2	9	22	2	»	»	» »	Pereda. Privat and enter	275
VA 41	Felipa Moral Varona. Jesusa González Martinez.	Collanzo.	Oviedo.	Id.	2 2	5	27	JW)))	»	» »	a Mannel Modernus Le	i luir Elitoo
42 43	Justa Muñiz Lavandera. Primitiva García Alvarez.	Soto de Luiña. Caranga.	Id. Id.	Elememta Id.	2 2	5 3	20 26	20 Table 20	» »	» »	» »	Piñera, Castropol.	00 4
44 45	Rogelia Rodriguez Riopedre. María Práxedes Lombardía.	Trobo. Cordober.	Lugo. Oviedo.	Superior. Id.	2	1 6	22 15))	» »	»	» »	Tolinas.	375
46	Manuela del Valle Muniz.	Junco. Rañeces.	Id.	Id. Id.	1	6	5	6.2 Mg	*	*	»	Agüeria. Cobasibul sel a l Lieres. Hans y milyanes	625 275
48		San Juan de Beloño	Id. Id.	Id. Id.	į	6	2	13 To 2	»	> "	»	e A al es sermino el ab al e de ches O et laismiver	41
50 51	Benigna Ordónez Bernardo.	Grandiella.	ld.	Id.	1	5	23	×	»)) >>	» »	a senaintos cos al la un	od g
60 53 d	Domiciana Alvarez Alvarez. Aurelia Suárez Fernández.	Santianes. Villacondide.	Id. Id.	Id. Elemental	$\begin{bmatrix} 1\\1 \end{bmatrix}$	2	32 17	» »	»	» »))	ajo apereibunianu opera aveor les paragas el roca	gros com
605 54	Consuelo Cofino de Pedro. Maria Rodriguez Alvarez.	Logrezana. Malleza.	Id. Id.	Id. Superior.	$\begin{vmatrix} 1\\1 \end{vmatrix}$	2	27	× ×	پر س	» »	» »	Miyares. Tagai ereida:	5.250 .
55 56	Teoranes Bellon Sarasate	Cebanico. Lindes.	León. Oviedo.	Id.	»	1 ₀	9	20	« «	»	» «	sician de la pravimina. Ado en Infesto y Blanzo v	212
57 58	Etelvina Fresnadillo García.	Bayo. Niévares.	Id. Id.	Elemental Id.	. »	10	6	×	»	»	»	rent toll wenterioseon In	i ob
59ac 180 r 60	Salvadora Martinez Villabella. Teresa Fanjul Cabal.	Auxiliaria de Grado.	Id.	Superior.	and S	9	1	THE S	i jūlij <mark>u</mark>	>>	2	Luces MA BROL BROKER	325
61 62	Estrella Fernández Miranda.	Fontin. Mindes.	León Oviedo	Id.	»	6	26	20 20	» »	» »	» »	± ± main , 31	
63 64	Consolación Antolin Palacios. Aniceta Mendez Rodríguez.	Valdesar.	León Id.	Id.	»	3	22	20))	» »	» »	San Pedro Nora.	250
65	Senorina Zapico López. María Covadonga Diaz Rubin.	Proacina. Pria.	Oviedo.	Id. Id.	>	3	22 13	C . 2	»	33 35	» »	»	
66 67	Maria del Pilar F. Nevares. Maria del Pilar Nava Forcellado		Oviedo.	Ta	» »	3 3			» »	>>	»	San Martin de Grazanes. Perlavia.	
68 69	M ría Rivero Prieto	Novellana. Oteda.	Id.	Id. Id. Id. Id.	»	3	6	Ж		×	» »	oravia.	250
69 70 71 72	María del Pilar Nava Amor. Celia Vázquez Mujar	dograndio.	Id.	Id.	20	2	26	,	>	29	2	. 2 r = 4 p. torr ne ≤ Finanzo >	1149
72 9 73	Basilisa Traba Turnes.	Tinana. Santurio.	Id. Id.	Id.	>	2 2	24		» »	» »	20	The state of the state and making	in DR
		Puerto.	Id.	Id.	l »	2	۵	1 2	احييا	3	×	» Concluirá	tura con-

der.

Ayuntamiento de Mieres

MES DE MARZO DE 1903

DISTRIBUCION mensual de fondos municipales por capítulos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este municipio con arreglo á lo prescripto en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulos		dinario de 1903	Periodo de ampliación de 1902 — Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cs.
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Gastos del Ayuntamiento. Policía de seguridad. Policía urbana y rural. Instrucción pública. Beneficencia. Obras públicas. Corrección pública. Cargas. Montes. Obras de nueva construcción. Imprevistos. Resultas. Ampliación.	2.642 50 2 063 16 962 40 3.151 27 2.732 63 5.879 50 323 95 9.927 39 9.927 39 9.927 39 8	» » » » » »	2.642 50 2.063 16 962 40 3.151 27 2.732 63 5.879 50 323 95 9.927 39 ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **
660 860	Totales.	29 200 55	*	29.200 55

Sesión de 4 de Marzo de 1903.—El Ilmo Ayuntamiento en sesión de esta fecha acordo aprobar la presente distribución de fondos.—Mieres 4 de Marzo de 1903.—El Contador, Ramón Cuesta.—V.º B.º, el Alcalde, Suá-rez.

R. al núm. 548

SECCION JUDICIAL

MOTOR TOG

antess'i

Juzgado de Infiesto

D. Sancho Arias de Velasco y Lugigo, Juez de instrucción de Infiesto y su partido.

Por la presente se cita en legal forma de compareciencia ante la Audiencia provincia de Oviedo, para el dia siete de Abril próximo, y hora de las diez en punto, á los testigos Javier y Isidro Escandón, á fin de que asistan á la vista ante el Tribunal del jurado de la causa seguida contra Manuel Rodriguez Roza y Severo González Noriega por sedición, ignorandose el paradero de ellos.

Y para que sirva de citación en forma á los indicados Javier y Isidro Escandón y comparezcan ante la Sala de lo criminal de la Audiencia provincial de Oviedo, en el dia y hora señalados, con el fin indicado, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar, se expide la presente para su inserción en el Boletin oficial de la provincia.

Dado en Infiesto y Marzo cuatro de mil novecientos tres. — Sancho Arias de Velasco. — Por mandado de su señoria, José Antonio Muñiz. Ral núm. 146

Juzgado de Oviedo

Cédula de citación

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha dictada en causa seguida por robo de legumbres á Emilio Alvarez, vecino de Balduno, concejo de las Regueras, ha acorda-

do se cite á medio de la presente, como lo verifico à los tres individuos que se expresarán, para que dentro de diez dias comparezcan ante este Juzgado de instrucción como presuntos autores del hecho, á prestar la oportuna declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Personas que se citan

Tres individaos que á principios del mes de Enero último pasaron por el puesto de Peñaflor con dirección á la villa de Grado, cuyas señas son: uno rubio, usa barba y un pañuelo al cuello; otro de estatura más bien alta que baja, usa bigote y el tercero conocido con el nombre de Manuel, es rubio, de estatura regular y usa barba, llevando consigo una pollina, una porra y un cajón con un paraguas encima, como para indicar que eran paragüeros.

Dado en Oviedo y Marzo cuatro de mil novecientos tres. — El actuario, Cayetano Meana.

R. al núm. 145

ANUNCIOS NO OFICIALES

Compañia]general de productos quim cos del Aboño. — Gijón

Anuncio

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó pedir á los Sres. accionistas el cuarto dividendo pasivo de 20 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que podrán hacer efectivo desde el dia primero al quince de Marzo próximo, en los establecimientos siguientes:

Madrid: Casa de Banca de los Sres. Urquijo y C.a. Bilbao: Banco del Comercio. Santander: Banco de Santan-

ovied: Casa de los Sres. Masaveu y C.a. Gijón: Oficious del Crédito In

Gijón 25 de Febrero de 1903. = El Director gerente, A. E. Bour-cond.

Compañia general de productos qui micos del Aboño. — Gi jón

Anuncio

El consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el 23 del corriente, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Convocar á Junta general ordinaria de señores Accionistas, la cual, deberá celebrarse el 23 de Marzo próximo á las diez y media de la mañana.

La orden del dia, de acuerdo con lo que preceptúa el art. 23 de los Estatutos, será: examinar, discutir y aprobar ó rechazar las cuentas que deberán ser presentadas por el Consejo de Administración.

2.º Celebrar Junta general extraordinaria á las doce de la maña na del mismo dia para tratar de la reforma de los Estatutos sociales.

Con arreglo al art. 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia á las Juntas, los Accionistas propietarios de veinte acciones por lo menos, que depositen sus títulos en los establecimientos siguientes:

Crédito Industrial Gijonés, Gi-

Jón.
Banco del Comercio, Bilbao.
Sres. Urquijo y Compañía, Madrid.

Banco de Santander, Santander.
Los Accionistas que tengan derecho á votar, podrán hacerse representar por otros que tengan
igual derecho.

Dichas reuniones se celebrarán en el domicilio social, Santa Lucia,

2, Gijón.
Gijón 1.º de Marzo de 1903.=
El Director-Gerente, A. E. Bourcoud.

LA AZUCARERA DE VILLAVICIOSA.

Sociedad anónima

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas à Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el dia 25 del corriente á la once de la mañana.

Orden del dia:

Owsive

Tratar de la venta ó cesión de la fábrica y anexos á la Sociedad general Azucarera de España.

Para asistir á esta Junta se ruega á los señores accionistas tengan presente lo que previenen los articulos 18 y 19 de los Estatutos

Villaviciosa 5 de Marzo de 1903 El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cavanilles.

24-3

COMPAÑIA MINERA IBERICA

El Consejo de Administración de esta Compañia, ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el

articulo 23 de los Estatutos sociales, convocar á los señores accionistas á Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio de la Compañía, Amistad, S. 1.°, á las diez y media de la mañana del dia 28 del corriente

Para ejercitar las facultades de asistencia y voto en dicha Junta, es preciso llenar los requisitos del articulo 19 de los Estatutos.

Contra el depósito á que este se refiere, se expedirán en las oficinas del Banco Asturiano, en las de la Sucursal del mismo en Avilés, en las del Banco de Gijón y en las de esta Compañía los resguardos y papeletas respectivos.

Todo accionista podrá ejercitar también los derechos que se consignan en el art. 26, con solo cumplir sus prescripciones.

Bilbao 27 de Febrero de 1903. — Por el Consejo de Administración de la Compañía Minera Ibérica, el Director-Gerente, Augel Jansoro.

MARITIMA BALLESTEROS

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 4 del corriente ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Convocar á Junta general ordinaria de señores accionistas la cual deberá celebrarse el dia 21 de Marzo á las cuatro de la tarde en el domicilio social á los efectos del art. 18 de los Estatutos.

El Balance-Inventario, cuentas y Memoria estaráu á disposición de los señores accionistas desde el dia 10 hasta el de la fecha de la Junta, todos los dias laborables de diez á doce de la mañana y de tres á cinco

Con arreglo al art. 13 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia á la Junta los accionistas que depositen con cinco dias de antelación sus acciones ó resguardos en las oficinas de la Sociedad ó en los siguientes Establecimientos:

Caicoya y Compañia, Oviedo. Masaveu y Compañia, id. E. Ballesteros y Compañia, Avi

Segundo. Abrir el pago de cien obligaciones que se amortizan este año en vez de las setenta y cinco que correspondia, desde el dia 10 del corriente, en las oficinas de la Sociedad, casa de Banca de los Sres. Caicoya y Compañía, de Oviedo y E. Ballesteros y Compañía, de Avilés.

En sorteo celebrado ante el Consejo de Administración ha correspondido ser amortizadas las Obligaciones números: 2, 3, 19, 21, 25, 27, 43, 44, 49, 103, 135, 153, 154, 169, 170, 173, 180, 218, 256, 257, 268, 276, 293, 296, 308, 310, 331, 348, 349, 357, 367, 397, 402, 410, 435, 445, 446, 447, 448, 516, 530, 532, 537, 533, 539, 547, 558, 567, 568, 593, 594, 626, 627, 636, 637, 640, 641, 647, 662, 686, 689, 695, 712, 723, 725, 751, 760, 767, 771, 772, 789, 849, 890, 906, 907, 922, 933, 934, 948, 956, 979, 988, 1021, 1036, 1078, 1087, 1097, 1098, 1101, 1156, 1157, 1200, 1224, 1289, 1301, 1303, 1354, 1397, 1477 y 1482.

Gijón, Marzo de 1903.—Por acuerdo del Consejo, El Director-gerente, M. de la Concha.

Escuel. Tipográfica del Hospicio provincial

The American Description

200